

sobre el origen de las Universidades de la Edad Media hasta 1400 y desde su artículo de 1889 en *Archiv für Literatur und Kirchengeschichte* 5 (1889) hasta los estudios del P. Beltrán de Heredia. Esta pequeña monografía es el número 1.º de la colección "Historia de la Universidad", a la que pertenecen, además, las cuatro siguientes obras que recensiono.

Una Universidad es un punto de llegada y un punto de partida. El autor estudia ambos extremos en relación con la fundación de Salamanca. En primer término describe las instituciones escolares existentes en los reinos de León y Castilla durante el siglo XII, y que desembocan en la fundación de la Universidad salmantina: la escuela palentina, su Universidad y sus maestros (págs. 6-12), el florecimiento científico del reino de León, en el que destaca la escuela catedralicia compostelana, que ejerce un influjo que el autor destaca en toda su trascendencia (págs. 12-15). La Universidad de Salamanca fué un trasplante de la escuela y personal académico de la Iglesia compostelana. En Compostela se cultivaba de modo especial el Derecho. A ello se debe, entre otras razones importantes, la preponderancia del Derecho en Salamanca, a diferencia de las Universidades de París y Palencia, en que prevaleció la Teología. A continuación estudia la escuela catedral de Salamanca, que era la segunda en importancia del reino. Precisamente esta escuela es la que se transforma en Estudio General en 1218 o a principios de 1219. Este primer capítulo está lleno de interés por sus muchas referencias a la escuela compostelana y a su influjo en la dirección jurídica de la naciente Universidad salmantina.

En el capítulo II presenta el autor la carta magna otorgada por Alfonso el Sabio a la Universidad de Salamanca en Toledo el 8 de mayo de 1254, que es, después de la fundación, el más señalado favor que la Universidad recibió de los reyes. Beltrán analiza detenidamente el preámbulo del documento real, sus acuerdos, la dotación de cátedras, fijándose especialmente en la cuantía y origen de la dotación y en las asignaturas dotadas. Monografía llena de interés. Reciba su autor mi felicitación. Se echa de menos en ella un pequeño índice.

MELQUIADES ANDRÉS MARTÍN.

LUCIANO PEREÑA VICENTE: La Universidad de Salamanca, forja del pensamiento político español en el siglo XVI. (Acta Salmanticensia iussu Senatus Universitatis edita.) Historia de la Universidad, tomo I, núm. 2. Universidad de Salamanca, 1954, 170 págs.

El presente ensayo del Doctor Luciano Pereña Vicente es un estudio esquemático sobre los maestros del pensamiento político español del siglo XVI y sobre los principios en que basamentan su enseñanza. Está dividido en dos partes. En la primera estudia la vida, obras y actividad de los artífices del pensamiento político español (páginas 17-94). En la segunda (págs. 95-169), expone el sistema de ese pensamiento, los principios de la escuela política española, que forjaron los maestros de la Universidad de Salamanca, principalmente, y que tanto pesaron en nuestra cultura y en la europea.

Francisco de Vitoria, Diego de Covarrubias, Martín de Azpilcueta y Domingo Soto son, según el autor, los creadores. Ellos, desde sus cátedras de Salamanca, formaron una nueva generación de juristas, teólogos, moralistas y políticos. Pereña tiene el gran acierto de señalar los límites de esa generación creadora. Su magis-

terio discurre entre 1525 y 1570. Fué un período eminentemente creador. Debido a las corrientes renovadoras del Renacimiento, a las afirmaciones de la herejía protestante y al Concilio de Trento, hubo necesidad de revisar muchas verdades de orden dogmático, jurídico y moral. En esa línea trabajaron con acierto las cuatro figuras citadas. Las apreciaciones del autor sobre la trascendencia del magisterio de Azpilcueta parecen un tanto exageradas, por estar fundadas en las afirmaciones del Doctor Navarro cuando tenía edad avanzada y contemplaba su magisterio de Salamanca de lejos e idealizado. La eficacia del magisterio de Domingo Soto me parece mucho más importante que la del Doctor Navarro. A continuación presenta el autor a los discípulos de aquellos cuatro grandes maestros, que fueron a su vez maestros de extraordinaria valía lo mismo en la Facultad de Teología que en las de Leyes y Derecho Canónico: Cano, Gil de Nava, Diego Chaves, Vicente Barrón, Antonio Gómez, Peralta, Pinelo, Juan de Orozco, Vázquez de Menchaca., que recoge las conquistas jurídicas españolas y las incorpora al Derecho europeo. Pereña no olvida a otros maestros ilustres, como Alfonso de Castro —que no fué discípulo de Vitoria, como parece indicar el autor (pág. 67), sino condiscípulo del Doctor Navarro en Alcalá—. Tampoco olvida a Antonio Agustín, Diego de Simancas y otros. Capítulo aparte dedica a la generación de teólogos y juristas de la última época del siglo XVI (1575-1600, págs. 75-92).

La segunda parte es un ensayo logrado de síntesis del pensamiento político español en el orden individual y social: derechos de la persona humana a la vida, a la dignidad humana en la convivencia social y política, a la propiedad privada en función del bien común, a defenderse, a pedir ayuda a nacionales y extranjeros para la defensa de los derechos fundamentales. En un segundo apartado trata de los derechos fundamentales de los pueblos, de los del Estado sobre los ciudadanos y en la convivencia internacional. Finalmente, el autor resume los fundamentos de la sociedad internacional que trazó la escuela de Salamanca: comunidad natural de todos los pueblos, derecho de gentes. También se detiene en el problema de la soberanía de España en América y su planteamiento en los teólogos y moralistas españoles del siglo XVI.

Tal es el resumen de esta magnífica síntesis de Pereña sobre los maestros de Salamanca. El autor es un especialista insigne de la escuela jurídica española de los siglos XVI y XVII. Ama presentar a los hombres de hoy los trabajos escritos y realizados por aquella escuela en defensa de la verdad y de la justicia. El lector queda perfectamente informado sobre los maestros de Salamanca. Rara vez cae en el panegírico exagerado. Algunas pequeñas erratas en nombres y fecha, v. gr., Cahor, por Cahors (pág. 35), 1565-60 por 1565-00..., podían mejorar la presentación de la obra.

MELQUIADES ANDRÉS MARTÍN.

LUIS FERRER EZQUERRA-HIGINIO MISOL GARCÍA: **Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, del Arzobispo, de Salamanca.**—Historia de la Universidad, tomo I, núm. 3. (Acta Salmanticensia iussu Senatus Universitatis edita.) Universidad de Salamanca, 1956, 245 págs.